

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Multas-sanciones-y-embargos-a-Edesur-Endesa-Espana-Edenor-EDF-Francia-y-Aguas-Argentinas-Suez-Environnement-Francia>

# Multas, sanciones y embargos a Edesur (Endesa -España), Edenor (EDF- Francia) y Aguas Argentinas (Suez Environnement -Francia)

Date de mise en ligne : mercredi 12 janvier 2005

- Argentine - Économie - Privatisées -

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**En una dura reacción frente a los cortes de suministro eléctrico y de agua en la última semana, el Gobierno les impuso fuertes sanciones, además de reclamarles el pago de millonarias multas aplicadas por incumplimientos anteriores. El Etoss le aplicó una multa de dos millones de pesos a Aguas Argentinas, tras las numerosas protestas.**

### **El alto precio de cortar el servicio**

Hace calor, se corta la luz, desaparece el agua. Las empresas prometen reestablecer los servicios, pasan los días y la situación sigue más o menos igual. La bronca crece. Se organizan marchas y los usuarios aparecen furiosos frente a las cámaras de televisión. El ánimo de la sociedad está de por sí sensibilizado respecto de los controles que (no) aplica el Estado luego de la tragedia de República Cromañón. A todo eso se agrega que en la cúpula del Gobierno interpretan algunos movimientos de las privatizadas como maniobras por izquierda para resguardar privilegios. La situación se torna explosiva. Antes de que le estalle en las manos, la Casa Rosada decide actuar. A través de los entes reguladores, ordenó ayer multas y embargos contra las distribuidoras eléctricas por más de 110 millones de pesos, a la vez que impuso una sanción de 2 millones a Aguas Argentinas y la intimó a pagar 60 millones de multas pendientes.

El ministro de Planificación, Julio De Vido, se presentó ayer a la tarde en el salón de conferencias de la Casa de Gobierno para dar la noticia. "Nunca hay que descartar" que el Poder Ejecutivo cancele las concesiones si se repiten los incumplimientos, advirtió. "En la Argentina no puede haber usuarios cautivos bajo ninguna circunstancia", agregó. Tras ello, el funcionario detalló el listado de penalidades, algunas de máxima gravedad :

- ▶ El ente de control de las compañías eléctricas (ENRE) formuló cargos a las distribuidoras por los cortes de energía del 3 al 6 del corriente. La multa rondará el millón de pesos, con el siguiente detalle : a Edesur le corresponderían 460.000 pesos, a Edenor, 400.000 y a Edelap, 140.000.
- ▶ El mismo organismo multó a Edesur en 6,6 millones de pesos y a Edenor en 5,4 millones por el incumplimiento en los niveles de inversión.
- ▶ En tercer lugar, el ENRE intimó a las compañías mencionadas en el punto anterior a ponerse al día con sus obligaciones contractuales referidas "a los niveles de inversión y evolución de la demanda". Si en diez días las empresas no levantan este "incumplimiento sustancial", el ente "impulsará la ejecución de las garantías otorgadas".
- ▶ Por último, el organismo regulador ordenó "el inicio del embargo" de 98 millones de pesos a Edesur, Edenor y Edelap por multas pendientes de pago que se encuentran en proceso de ejecución judicial.

Las compañías quedaron desconcertadas. Su primera reacción fue interpretar las sanciones como un gesto de presión frente a la renegociación de sus contratos. Edesur y Edenor, en particular, consideraron que el Gobierno les envió un mensaje para que accedan a firmar un acuerdo similar al que el Ejecutivo suscribió con Edelap. Esas otras distribuidoras no comparten los criterios del convenio, puesto que entienden que implica "resignar derechos permanentes en el marco de un acuerdo provisorio".

Hay tres aspectos que resaltaron las eléctricas para evaluar lo sucedido ayer y que describe su sorpresa. "Es un hecho grave porque hasta ahora el Gobierno había mantenido en suspenso el cobro de las multas pendientes. Era

un tema que formaba parte de la renegociación de los contratos", dijeron en primer lugar. También les llamó la atención la velocidad en la aplicación de sanciones por los cortes de luz de los últimos días, puesto que el ENRE suele tomarse mucho más tiempo para actuar. De hecho, el organismo recién estaba analizando qué multas dejar en firme por sus falencias del segundo semestre de 2003. Por último, hay un hecho de especial trascendencia política : Néstor Kirchner se reunirá en una semana con el presidente francés, Jacques Chirac, y seis días más tarde con su par español, José Luis Rodríguez Zapatero. Ambos defienden a las empresas de sus países, como Electricité de France (controlante de Edenor) y Suez (Aguas Argentinas), en un caso, y Endesa (Edesur), en otro. De Vido sostuvo que "bajo ningún aspecto" puede especularse que dañará la relación con esos países.

El ministro también detalló las multas a Aguas Argentinas. Los responsables del Etoss (ente que controla a esa empresa) y el ministro estuvieron reunidos con Kirchner antes de la conferencia de prensa. La compañía fue multada en 2.016.054 pesos por los cortes de suministro de los últimos días de diciembre y los primeros de enero. Además, y lo que es más grave, le ordenó pagar las multas pendientes por unos 60 millones de pesos. En este caso, se debe a que el 31 de diciembre pasado venció el acta acuerdo que el Gobierno había firmado con la empresa, que establecía, entre otras cosas, la suspensión de la liquidación de multas.

Página/12 reveló el último sábado que la UniRen, el organismo encargado de renegociar los contratos con las privatizadas, estaba tejiendo un acuerdo con Aguas para firmar una nueva carta de intención, que establecía la prórroga del perdón al pago de las multas. Ese plan no estaba consensuado políticamente al más alto nivel y explica el fuerte enojo de Kirchner cuando conoció la noticia. El objetivo de la UniRen era empujar la firma de ese acuerdo antes del viaje del Presidente a Francia, adonde se verá con Chirac. Kirchner abortó la maniobra y consideró este elemento una razón adicional para avanzar en las multas contra las privatizadas.

[Página 12](#), 12 de enero del 2005